

El Baluarte

Subscription.—Sevilla: Un mes, 2 ptas.—
Un año, 20 ptas.—Provincia: Tres meses, 7/50
Ptas.—Un año, 25 ptas.—Pago adelantado.
Número atrasado, 25 céntimos de peseta

DIARIO REPUBLICANO

REDACCION Y ADMINISTRACION
Lagar núm. 5.

NÚM. 294

Sevilla—Sábado 26 de Diciembre de 1903

AÑO XXVII

Los Chanchullos del Municipio

JUSTICIA Á SECAS

El órgano del partido conservador en esta capital, cumpliendo la misión para que fué creado, pretende, en su edición de ayer, convencernos de que su amigo y correligionario, el Alcalde de Sevilla, está libre de toda responsabilidad en las defraudaciones y suplantaciones de documentos descubiertas en las dependencias municipales por algunos celosos concejales afiliados al partido liberal, y, de paso, nos tira una dentellada que, gracias á nuestra fuerte encarnadura, no ha podido hacer sangre.

Lamentamos la situación del colega por sus redactores, que al fin son apreciables personas, obligados por la fuerza de las circunstancias á defender lo indefendible, sacrificando sus propias convicciones en holocausto de personalidades que, sin ningún merecimiento, vinieron á ocupar puestos públicos merced á las veleidades de la caprichosa fortuna, que se viste en los presentes tiempos con manto caciquil.

Pero no podemos, á pesar de la presión que en nuestra alma hacen las más buenas intenciones, dejar de cumplir nuestro deber, que nos manda servir la verdad, sin disfraz alguno, á nuestro público.

No es cierto, es absolutamente inexacto, que nosotros, por malquerencia personal, combatamos sistemáticamente al Alcalde de Sevilla.

El señor Checa no nos ha hecho el más leve daño y ni siquiera nos es antipático. EL BALUARTE, cuando ha encontrado motivo para aplaudir la gestión oficial del señor Checa, lo ha hecho sin reservas de ninguna clase; la colección de nuestro diario da de ello vivo testimonio, y para no aburrir á nuestros lectores no llenamos aquí una columna con bombos dirigidos al Alcalde, comprobatorios de esta afirmación.

Tampoco hemos dudado nunca de la honradez del señor Checa, á quien creemos incapaz de apropiarse un céntimo ajeno; pero con esa virtud meritisima que hemos declarado hasta la saciedad, no es bastante para administrar á un pueblo.

Lo que hemos combatido siempre y hemos censurado en el Alcalde de Sevilla son sus apasionamientos femeninos y sus debilidades, por servilismo al cacicato que lo elevó á la Alcaldía; lo que le hemos censurado siempre es su protección decidida á la gente maleante de su partido, servilismo y protección causantes de la ruina de su crédito como funcionario público, en este o caso de su vida administrativa municipal.

La verdad absoluta no admite disfraces, y por más que se quieran encubrir los hechos acaecidos en el Ayuntamiento con el manto de una historia doméstica sin mancha, como la del señor Checa, siempre resultarán las responsabilidades que corresponden en derecho á este señor por negligente en el ejercicio de sus funciones como Alcalde de Sevilla.

Se ha comprobado, y así lo afirman muchos capitulares, que en el Ayuntamiento se ha realizado una importante defraudación recaudando arbitrios por múltiples licencias, que no ingresaron en las arcas municipales, y esas licencias, que fueron refrendadas por el señor Checa, inconscientemente le hicieron incurrir, como Alcalde de Sevilla y ordenador de pagos, en una responsabilidad que tiene su sanción en el Código penal.

En igual responsabilidad incurrió el

presidente de la Diputación provincial, señor Iribarren, cuando el tesorero de aquella Corporación, abusando de la confianza de su presidente, defraudó las cajas provinciales. Entonces el partido conservador, que se arroga la representación de la moralidad pública, se escandalizó estruendosamente, y pidió el procesamiento del señor Iribarren, poniéndolo en entredicho ante la pública opinión, sin ninguna clase de miramientos, á pesar de constarle de que el señor Iribarren no había llevado á sus bolsillos un sólo céntimo de aquella defraudación.

¿Qué diferencia existe entre aquellos hechos ocurridos en la Diputación y los que ocurren en el Ayuntamiento? Ninguna.

Pues entonces, ¿qué justicia es esta que en igualdad de casos delictivos ejerce para con unos sus augustas funciones y para con otros permanece ciega, sorda y muda?

Es un hecho comprobado ya y reconocido por todos, incluso por el Excmo. Cabildo y el órgano en la prensa de los conservadores, que en el expediente donde se relacionan todos los actos referentes al arriendo de la cobranza de arbitrios de la tarifa tercera, hecho á favor del arrendatario de Consumos, se han suplantado documentos que alteran la verdad de las cosas, con lesión de los intereses municipales, y por estos hechos comprobados, se ha suspendido de empleo y sueldo al oficial de negociado encargado de la custodia de ese expediente, y por cuyos actos, al referido funcionario, se le exigirá la debida responsabilidad, como, así mismo, se le exigirá también á la representación de la Empresa de Consumos, que se supone autora del cohecho.

Está bien. Pero, ¿por qué el Alcalde de Sevilla se instituye en presidente de la Comisión depuradora de esos hechos delictivos, cuando el señor Checa ha incurrido en los mismos hechos que se persiguen, y que, de ser aquéllos penables, han de serlo también los realizados por el señor Checa?

El artículo 314 del Código Penal dice que será castigado con las penas de cadena temporal y multa de 500 á 5.000 pesetas el funcionario público que, abusando de su oficio, cometiere falsedad: 1.º..... 2.º Suponiendo en un acto la intervención de personas que no la han tenido. 3.º..... 4.º Faltando á la verdad en la narración de los hechos. 5.º Alterando las fechas verdaderas. 6.º Haciendo, en documento verdadero, cualquiera alteración ó intercalación que varíe su sentido.

Pues bien; todos los casos definidos por el artículo 314 del Código Penal que dejamos transcritos, concurren de manera evidente en el acta de contrato celebrada entre el Alcalde de Sevilla señor Checa y la representación de la Empresa de Consumos, para recaudar los arbitrios extraordinarios, extendida en dos pliegos de papel de oficio que llevan los números 20.668 y 672, por cuya circunstancia la existencia de ese acta de contrato en que pretende apoyarse la Empresa de Consumos para exigir mañana una indemnización, es nula en derecho; y si alguna indemnización le cabe reclamar en su día á la referida Empresa, no será nunca al Ayuntamiento, sino personal para D. Fernan-

do de Checa, que pactó lo que no pudo ni debió pactar.

Ya ve el órgano conservador que no escribimos con insidia ni mordacidad; somos sincero, calificamos las cosas con la propiedad debida, y llamamos, con la serenidad de ánimo que presta la razón, á las puertas del Palacio de la Justicia, para que ésta cumpla su misión augusta con el mismo celo y actividad que la cumplió en análogas circunstancias, concurrentes en no lejano tiempo en un Presidente de la Diputación provincial, y con el mismo celo y actividad que desplegó siempre para llevarnos multitud de veces al banquillo de los acusados, por requerimiento del señor Checa, sugestionado por sus malignos consejeros; y con la misma actividad que se nos procesó por real orden del ministro de la Gobernación, señor Maura, cuando le denunciarnos, y le probamos con la documentación debida, que ese bodrio de la tarifa tercera tenía su origen en la falsedad manifiesta de un acta de contrato.

Lo que pedimos para el prójimo es lo que el prójimo privilegiado y conculcador de las leyes pidió en toda ocasión para nosotros los parias perseguidos, sin fijarnos ni tener en consideración su honrada historia doméstica, del mismo modo que no se tuvo en cuenta la nuestra, tan honrada como la que más, ni la tranquilidad de nuestro hogar amado.

Caiga el que caiga y triunfe la justicia á secas.

JUAN PÉREZ GIRONÉS.

Triple Anís Balbontín (puro vino): 82 pesetas arroba.—Feria 100, Sevilla.—(Se lleva á domicilio.)

Murmuraciones

Varias veces hemos dicho que el señor Gobernador de Sevilla en nada se había distinguido; que era una especie de San Jinojo en el cielo, y que, como nadie se ocupaba en él, ni él en nadie—salvo el negociado de Higiene, del que nada sé—lo habían dejado tranquilo en su sillón gubernamental.

Me habían dicho que poderosas influencias se habían agitado en Madrid para que el señor Conde de Buena Esperanza volviera al Gobierno civil de nuestra provincia, comprometiéndose dicho señor á impedir que se aprobaran los presupuestos municipales, para favorecer al Arriendo de Consumos contra el pueblo, contra el Ayuntamiento, contra la Junta de Asociados y contra todo Dios.

No le di crédito á la noticia estúpida, porque tan estúpido me parecía el compromiso, y tan comprometida la seriedad de un funcionario, que dudaba que hubiera hombre capaz de llevarla á cabo por muchas necesidades y trampas que tuviera que solventar.

¿Qué crearán ustedes que ha sucedido? Pues... que el Gobernador, el señor Conde de Buena Esperanza, aún no ha aprobado los presupuestos municipales; antes al contrario, dejándose llevar por los jurisperitos que paga el Arriendo para que le defiendan el saqueo de la ciudad, ha pedido al municipio ciertos datos, para entorpecer y ver la manera cómo puede salvar á la Empresa de Consumos en contra de los intereses de toda la ciudad.

Va resultando cierto, por consiguiente, que el señor Conde de Buena Esperanza ha vuelto al Gobierno civil de esta provincia para favorecer á la Empresa consumera mediante un exabrupto.

Una vez cometido éste, su situación en Sevilla sería una ofensa á la dignidad del pueblo, y le harán presentar la dimisión, según el convenio que se decía estipulado.

Si todo esto resulta cierto, como los síntomas premonitorios lo indican, y el señor Conde se va hacia Madrid riéndose del pueblo de Sevilla, habrá que confesar

que esta ciudad tiene los Checa y Condes de Buena Esperanza que se merece.

A la burla que trata de hacer—según se presume—el señor Gobernador, hay que añadir la sangrienta burla que viene haciendo el señor alcalde.

El Ayuntamiento de Sevilla, en punto á administración, es una colonia filipina ó americana cuando administraban en ellas los españoles.

Cada día sale á luz un horrible gazapo que pone miedo. Parece que allí dentro se ha dado la voz de—Sálvese el que pueda antes que lleguen los nuevos concejales y antes de que se vaya el señor Checa—y unos y otros hacen aquello que más le conviene.

El escándalo es de los que hacen época y de los que están pidiendo á voces un comisionado especial del Gobierno para que intervenga en esta podredumbre, con los desafectos, la independencia y la seriedad de un juzgador.

En Sevilla, y por la gente de Sevilla, es imposible que esto se arregle, ni que la administración municipal se encauce por los verdaderos derroteros de la más escrupulosa moralidad.

—¿Por qué?—me preguntará cualquiera.—No hay en Sevilla hombres independientes que sean capaces de hacer justicia?

No señor; no los hay.

Aquí nos conocemos todos, y el hombre más independiente, apenas trata de levantar la cobertera que cubre los abusos más escandalosos, se encuentra con el amigo, con el pariente, con el correligionario, con el propio interesado, ó con los propios interesados, que van á rogarle, á suplicarle, á llorarle, que los deje vivir y que los deje llevarse la custodia y el manso.

¡Los pobrecitos no tienen otro oficio!
—¡Después de todo—le dicen á uno—cuántos hay que se han llevado más y andan sueltos por esos ministerios!

Esta es, mis queridos lectores, la pura verdad.

No hagáis caso de los sueltos misteriosos de la Prensa: ésta los hace así porque no se atreve á otra cosa, porque padece de la misma enfermedad que padecen todos los hombres.

A la Prensa se la maltrata muchas veces—las más—sin razón alguna, y por la sola sospecha de cualquier vividorzuelo, ¡y los pobres periodistas no son otra cosa que infelices jornaleros de la inteligencia que viven en la miseria bebiendo toda clase de amarguras!

Hablo de los periodistas inteligentes, y no de esos alquilonos y bacines que sirven de testafierros á todos los bandidos.

Al periodista se le exige el sacrificio por quien no es capaz de sacrificar siquiera media hora de conversación, como si el periodista fuera un sér extraño llamado á sufrir todas las impertinencias, todas las censuras, todas las provocaciones, todas las iras, todas las persecuciones, por dos pesetas de vellón... el que las gana.

Lectores imparciales y severos: no les exijáis al pobre jornalero de la Prensa aquello que vosotros no seáis capaz de hacer por miramientos sociales.

Esos mismos miramientos los tiene él, quizás en mayor cantidad porque trata á blancos y á negros por la índole de su oficio.

¿Cómo va á decir el periodista la verdad de lo que sucede en la administración del Ayuntamiento de Sevilla, cuando los mismos interesados, aquellos que están en todos los secretos porque están dentro de la casa para fiscalizar, ordenar y ejecutar, se callan y torea el asunto guardando la ropa y conservando intactas todas sus relaciones!

Algunas veces, por pasiones políticas, los que militamos en opuesto bando, arremetemos como Quijotes, y enseñada hay que ceder á la presión de la amistad ó de la conmiseración...

Y es que aquí estamos todos manchados: los que roban, porque roban; y los que no robamos, porque los vemos salir y correr con nuestra capa, y nos callamos la boca por no escandalizar y no echarnos encima más enemistades.

¡Así hay que vivir en estos pueblos ó en estas ciudades de esta España podrida!...

Ayer por la mañana parecían las calles de Sevilla estercoleros.

No por la basura, sino por las vomitaduras de la gente diocesana que se que-

dó fuera la noche anterior para asistir á las misas de gallo.

¡Qué de indigestiones de aguardiente!
¡Y qué peste á alcohol había en los templos del Señor!
¡Cuántos católicos de á media copal!

En un bien escrito artículo dice hoy *El Liberal* de Sevilla:

"El que por sus quehaceres tenga que recorrer la ciudad—pues no hay que pensar en que haya quien las cruce por recreo—ya sabe lo que le espera: agua cenagosa que hierre el olfato, barrizales donde se hundan los pies, losas de sorpresa que con su negro surtidor propinan una ducha invertida, carruajes que salpican y remueven la repugnante capa de lodo.

Semejante cuadro, no recargado sino exacto y real como pueden comprobarlo cuantos tengan ojos y vean, ¿no es menuda y desdoro de la administración que lo consiente?

Declaramos que no sabemos cómo calificar tan grande abandono.

Si un Ayuntamiento no sirve siquiera para tener las calles aseadas, ¿para qué sirve?

Para proporcionarle á la Empresa de Consumos los documentos que necesita, y los ponga en condiciones de poder *ajorar* á la ciudad el día que le parezca.

CARRASQUILLA.

En el extremo Oriente

A nosotros, hoy por hoy, no nos importa gran cosa el pleito que se ventila, no en los mares de la China ni en los territorios del continente asiático, que rusos y japoneses se disputan, sino en las cancellerías europeas donde el pleito ha de resolverse.

Tampoco somos de los que creen que los cañonazos y los choques de los acorazados que se efectúan allí tengan eco en Cádiz. Esto es un colmo de sensibilidad de algunas agencias de información y un exceso de pupila de ciertos corresponsales muy dados á cábalas para impresionar á las gentes sencillas y atemorizar á los tenedores de fondos públicos, para que se interesen en ciertas operaciones que produzcan oscilaciones en las Bolsas para jugar con ventajas.

Por las contingencias que pudiera acarrear la lucha, no tememos que lleguen á vías de hecho japoneses y rusos, y creemos que no llegarán; por humanidad sí lo lamentamos.

Por eso, ni nos damos á partido por ninguno de los beligerantes, ni cantamos las excelencias de los grandes barcos del uno ni de las poderosas defensas ofensivas y sólidos baluartes de tierra del otro. Porque en esto hay tanto de fantástico y de hiperbólico, que cada vez que leemos esas minuciosas y detalladas reseñas, recordamos aquellas informaciones de la prensa cuando nuestros mismos cruceros surcaban el Atlántico para elegir el punto en que había de quedar aniquilado nuestro poder naval, y la tumba gloriosa para los esforzados tripulantes de la famosa escuadra de los tristes destinos.

Sí, porque hay mucho de leyenda y de invención en esto de las fuerzas; porque hay mucho de aventurado en cuanto se afirma y dado á sorpresas, no queremos incurrir en esos defectos que censuramos, ni alarmar á la opinión con vaticinios que pueden producir serios conflictos y ser origen de perjuicios notorios.

Nadie sabe con certeza el verdadero poder que tiene Rusia en los mares, y menos se conoce fuera del departamento de la Guerra del imperio moscovita el número de batallones, su dotación, los medios de movilización, los elementos de defensa y aun el armamento de su infantería y de su artillería.

El Japón está muy distante de Europa y aunque es una nación organizada á la europea políticamente y sus ejércitos y sus escuadras se constituyen en lo fundamental lo mismo que las europeas y las americanas, distan, sin embargo, notablemente, tanto en la disciplina como en el desarrollo táctico, de nuestros ejércitos; por eso, cuanto se habla de esto en la generalidad de los casos se dan golpes de ciego y se produce lo alarma con engaño manifiesto de la opinión pública.

Y esto es una cuestión que no nos afecta inmediatamente y de la que con una información general tendría bastante el vulgo para saber lo que pasa en el mundo, haciendo gracia de ese lujo de detalles que sólo en la fantasía de algún corresponsal han tenido existencia.

Rusia y el Japón se disputan una buena presa; pero Rusia y el Japón se temen y sobre todo, ninguno de los dos imperios quiere ser el que rompa la hostilidad, y en este estado el pleito, aunque las cosas se hallen muy tirantes y pendientes de un hilo, todavía puede conjurarse el conflicto.

A. A.

Yunque y martillo

Nuevamente ha proporcionado trabajo á los funcionarios del poder judicial el presbítero D. Francisco Martín Lázaro, quien por partida triple se encuentra ya envuelto en esa tupida red cuyas elásticas mallas están formadas por pliegos de papel de oficio; esto sin contar el expediente canónico que le han formado en el Provisorato de la archidiócesis, y del cual hablaremos á su debido tiempo.

Nuestros lectores saben que, á instancias del señor Fiscal de esta Audiencia, se ha incoado un sumario para depurar la criminalidad y responsabilidad que puedan deducirse por la publicación del folleto *Zurribanda archiepiscopal*, recientemente editado y puesto á la venta por su autor el expresado sacerdote.

Lo que tal vez ignoren nuestros lectores son los antecedentes y circunstancias que han concurrido en este asunto, que con razón preocupa á cuantos conocen los detalles del caso.

No nos sorprende ni maravilla nada, por extraño y anómalo que parezca, como no puede maravillar ni sorprender á los que, cual nosotros, han seguido de cerca, paso á paso y con el interés debido, al señor Martín Lázaro en el *vía crucis* que hace cerca de dos años viene recorriendo, de lo que con dicho sacerdote se relacione, y menos aún de lo que contribuya á causarle contrariedades, quebrantos y disgustos, que hagan más aflictiva y difícil la angustiosa situación en que, con escándalo del pueblo de Sevilla, se encuentra un representante de Cristo, á quien se pretende domeñar para que entone el *yo pequé* y se someta á lo que él y muchos entienden que es el capricho y la arbitrariedad erigidos en sistema de gobierno.

Conste que nosotros no participamos de la creencia, muy arraigada en gran parte de la opinión, de que la nueva presión dada al potro del tormento en que han colocado al señor Martín Lázaro, ha recibido su impulso allí donde se decretó el exterminio de quien cometió el *horrendo crimen* de desacatar órdenes que, aunque abusivas, nunca fueron discutidas por los modestos clérigos que las recibían.

Y no damos crédito á la indicada especie, porque no creemos en esa cacareada y pretendida influencia omnipotente que dicen disfrutar en esta capital los elementos clericales ultramontanos dirigidos por los jesuitas; y además porque, aun admitiendo que sea verdad ese avasallador poder, estamos seguros de que sus maquiavelismos se estrellarían en la invulnerable coraza de la dignidad que distingue á la representación que en Sevilla tiene el ministerio público, que ha sido y es salvaguardia del derecho de los ciudadanos y defensor celoso de la Ley.

Lo que sí podemos asegurar es que la denuncia del folleto, y por consiguiente el intentado secuestro judicial de los ejemplares, ha coincidido casualmente con el manifiesto deseo de los clericales afectos al mitrado de que dicho folleto no circulara. Este hecho, con otras coincidencias, también hijas de la casualidad, han dado origen y visos de verdad al rumor público que atribuye cuanto malo ocurre al presbítero Martín Lázaro á los encarnizados enemigos de éste á quienes el pueblo señala con el dedo.

En efecto, próxima ya á terminarse la confección material del folleto *Zurriban-*

da archiepiscopal, nuestro director, el señor Gironés, propietario de los talleres tipográficos donde dicho folleto se ha impreso, recibió la visita de un sacerdote que cuidadosamente ocultaba su nombre, pues lo dió supuesto, ofreciendo por la edición la cantidad que se le pidiera, dejando burlado al editor, al cual cerraría en lo sucesivo sus talleres el señor Gironés. No hay para qué decir que las proposiciones fueron enérgicamente rechazadas por nuestro director, saliendo el ensotado corredor de aquel negocio con las orejas gachas.

Pero desde aquel día, según hemos podido comprobar, la imprenta del señor Gironés fué objeto del más constante espionaje, esperando, sin duda, dar un golpe de mano y conseguir, por la astucia ó por la fuerza, lo que no habían logrado por el soborno. ¡Muy torpes fueron los espías que se dejaron arrebatar la presa!

Después, al ir á cumplir con los requisitos de la vigente ley de policía de imprenta en el Gobierno civil, se negaron á facilitar un resguardo que acreditase que oportunamente se habían entregado en dicho centro los tres ejemplares que determina la expresada ley. Esta negativa y el decir el empleado que no daría el resguardo que se le pedía, consistente en poner en un ejemplar el sello del Gobierno y la fecha de presentación, hasta que el Gobernador leyere el folleto, lo cual equivalía á establecer la odiosa é inquisitorial censura previa, dió origen á que aumentasen nuestros recelos y desconfianzas.

Al día siguiente supimos que un ejemplar, muy recomendado por el Gobernador, obraba en poder del Fiscal, el cual, á los veintitantos días, encuentra materia pecaminosa y delictiva, y, con la correspondiente querrela, manda el folleto al Juzgado para que éste incoe el sumario en cuestión.

Menos mal que la perspicaz y habitual vista del representante del Ministerio público ha necesitado veintitantos días para encontrar entre las páginas del folleto la palabra ó concepto penable, ó por lo menos procesable, porque así ha tenido tiempo el editor de expender la obra, comiendo algunos días con su producto.

¡Y pensar que reposa sobreseida con eterna provisionalidad la causa que se instruyó por denuncia de nuestro director señor Gironés contra los AUTORES CONFESOS DE LA PROBADA MALVERSACIÓN DE DOS MILLONES, realizada en la Junta de Patronatos del Cabildo Catedral de Sevilla, sin que, ni el virtuoso Spínola, ni la augusta Justicia, se atrevan á mover aquellos empolvados papeles!...

En fin, que el pueblo se ha empeñado en ver en todo esto un pugilato entre un yunque y un martillo.

¿Que hasta ahora el yunque ha resistido incólume los repetidos golpes que sobre él ha descargado el martillo? Ciertamente, martillo y yunque han demostrado, hasta hoy que son dignos el uno del otro, que nada tienen que envidiarse en la consistencia y bondad del temple de sus aceros.

Pero ¿quién es capaz de predecir el resultado final del choque constante?

Porque con tanta frecuencia y tan rícidamente golpea el martillo, que es muy posible que, por lo menos, se rompa el mango, dejando inservible la herramienta.

Y también puede ocurrir que el que maneja el martillo pierda el brazo por consecuencia de un golpe mal dado ó dado en vago.

Ese día descansará el yunque: lo que es preciso es que hasta entonces tenga la suficiente consistencia, ya que su misión es recibir golpes, porque el destino no lo hizo martillo.

LOS HEROES

Si á un guerrero victorioso le preguntase la patria vencedora y agradecida, ¿qué galardón quieres? ¿qué premio eliges? el guerrero podría pedir honores, podría pedir bienes materiales, recompensas de dinero; todo se le otorga ya á manos llenas. Hay ejemplos de todo.

Si hay apoteosis en la tierra para los hombres, de su aureola fulgente sólo gozan los guerreros y los poetas. Son dos castas distintas, pero que remueven de igual manera la entraña de

los pueblos; sacuden su modorra, agitan el alma de una raza, la exaltan, la congregan y la funden en un sentimiento grande y ardiente, de amor ó de odio, de piedad ó de exterminio. El guerrero y el poeta son los *heroes* que perduran. El tiempo, que corroe todas las cosas, en vez de destruirlos, los agiganta, los engrandece. Recordemos la historia, y los nombres que más repercute son nombres de guerreros y de poetas. Por eso la humanidad se les rinde y ante el caudillo que la llevó á la victoria, el pueblo vencedor es pueblo vencido.

El primer triunfo sobre un campo de batalla es el primer eslabón de un rudo vasallaje. A primera vista, entre el ardor de la pelea, entre el clamoreo de la victoria, aparece el vencido como vasallo. Podrá serlo; pero el vencedor cae también en triste vasallaje, más peligroso, porque se encubre bajo brazos de flores y ramazón de laurel.

Me parece que ahora mismo estamos presenciando este fenómeno, y que Chamberlain, el *heroe* que llevó á su pueblo en busca de nuevos territorios, que ganó para su patria otro jirón de la tierra, cumple ya la ley humana de evolución que hace del *heroe* el tirano. ¡Implacables leyes biológicas! ¡Terrible adaptación al medio! Un hombre á quien se aclama, propende á hacer vasallos de los que le aclaman; ciudadanos que endiosan á un mortal, no se sorprendan luego de que el mortal quiera ser dios. Por grande que un hombre sea, me parece siempre pequeño, impotente, para encadenar á un pueblo; es el pueblo mismo, que en la enervación de la victoria deja que forjen la cadena y que le suelden al pie los eslabones.

Creímos que el *heroe* del Transvaal había sido lord Roberts, y ahora vemos que fué el correcto setentón de juveniles audacias, el de la orquídea al ojal, el que ambiciona subyugar un imperio bajo la dura ley económica que va prediciando de pueblo en pueblo, ante las multitudes hoy atónitas y ayer clamorosas.

El pueblo que ruge borracho el día de la victoria, es pueblo vencido. Pueblo que en la derrota guarda dignidad y compostura, es pueblo vencedor. Hay dos males de funestas consecuencias para las razas: de ambos tenemos frescos los recuerdos: uno es embriagarse con el triunfo, otro es abatirse con el desastre. Son senderos diferentes que llevan derechos á un mismo punto.

Y mientras el viejo Chamberlain predica con violencia de poseído la guerra económica, el viejo Roberts se despoja de su espada de generalísimo á la vez que recibe la más singular ofrenda, el más preciado galardón con que puede envanecerse un *heroe*. Su hijo, capitán del ejército inglés, murió en la batalla de Colenso defendiendo un cañón contra los boers. Ahora, este cañón, adornado con una leyenda conmemorativa, se le entrega al viejo general como sagrada ofrenda.

El obrero victorioso á quien la patria agradece la pregunta, ¿qué galardón eliges? podrá pedir laureles, honores, dinero... no todos pueden pedir el cañón á cuyo lado muriera un hijo con muerte de *heroe*.

FRANCISCO ACEBAL.

¿TOS? Jarabe UTOR

Más de la tarifa tercera

Fue la aprobación de los presupuestos municipales que han de regir el año próximo otro de los graves asuntos tratados en el Cabildo municipal de ayer.

El conde de Buena Esperanza ha pedido al Ayuntamiento varias certificaciones—según dice—para formar juicio antes de adoptar resolución sobre el presupuesto municipal. Nuestro Gobernador civil afirma que desea inspirar sus resoluciones en la más estricta justicia. ¡Hermosa confesión la del conde consorte! ¿Quiere hacer justicia?... Lea nuestro artículo de fondo en el que le damos material suficiente á satisfacer esa hermosa aspiración. Los delitos realizados que allí señalamos, y de los que existen comprobantes, pueden servirle para practicar sus justicieros deseos.

Pero... no existen tales deseos; ya tendrán nuestros lectores y el pueblo de Sevilla ocasión de comprobarlo. Quizás los haya, pero á beneficio del interés de una empresa explotadora de este manso pueblo sevillano que soporta como vil esclavo autoridades como nuestro gobernador y alcalde.